

## GACETA DE MADRID

## DEL MARTES 9. DE OCTUBRE DE 1764.

Petersbourg 27. de Agosto de 1764.



Esde que el Principe Primado de Polonia, y el Marifezt de la confederacion general escribieron à la Emperatriz, suplicandola se dignase mantener al actual Duque de Curlandia en la pacifica posesson de sus Estados, y Feudos de la República: se habla de embiar à Curlandia un nuevo Cuerpo de Tropas, para contener en su obligacion à los malcontentos,

restablecer el buen orden, y asegurar la tranquilidad. El Sr. de Rzewuski, Embiado de la consederacion de Varsovia, tuvo el 14. su primera audiencia de la Emperatríz, con las ceremonias que se acostrembran hacer á los Ministros de la Republica de Polonia. La Emperatríz asistió el Domingo 12. de este mes á la bendicion del agua; y de su orden se hizo saber á los Ministros extrangeros, que no habria despacho, ni diversion durante los 15. dias de la Quares-ma Rusa, que comenzó el mismo dia.

Varsovia 5. de Septiembre de 1764.

A se dixo la semana antecedente haberse hecho el 27. del mes ultimo la abertura de la Dieta de eleccion; pero no con qué sormalidades, ni lo que pasó en aquella primera Sesion, que vamos à reserir ahora, y sue de este modo. El Principe Primado, acompañado de los Senadores, Ministros, y Nuncios, así de Polonia, como de Lithuania, sue á las 9. de la mañana del mismo dia á la Iglesia Colegial de S. Juan, donde el Arzobispo de Lemberg celebró Pontificalmente la Misa del Espiritu Santo. Despues de concluida, el Obispo de Smolensko predicó un Sermon, cuyo texto sueron las siguientes palabras: Eligite ex vobis meliorem, qui placuerit, & ponite

nite eum super Solium; esto es: Elegid de entre vosotros á quien mejor os parezca, y colocadle en el Trono. El Primado, los Senadores, Ministros, y Nuncios se dirigieron despues en derechura al Campo de Eleccion, y unos ocuparon el Szoppa, y otros el recinto del Campo. A la primera feñal que hizo con su baston el Mariscal mayor de Lithuania, todos tomaron asiento; y el Principe Czartoriski, General de Podolia, se acercó al Szoppa, para recibir la bendicion de mano del Primado, en calidad de Marifcal de los Nuncios en la ultima Dieta general. Este Principe se restituyó al Campo de eleccion, despues de haberle manisestado la Asambléa su deseo de que tubielen feliz suceso las proximas Sesiones. Señaló á los Diputados de los Palatinados, y Distritos los puestos que cada uno debia ocupar en los bancos, segun su graduacion; y dando principio á la Dieta por medio de un eloquente discurso, propuso la eleccion de un nuevo Mariscal. En esta ocasion se originó una disputa entre los Palatinados de Cracovia, y Posnania, sobre qual de los dos debia votar antes; pero la cortó el Principe Czartoriski, diciendo, que el primero de estos Palatinados no padeceria perjuicio alguno en el derecho que le pertenece como á los demás, votando fegun su turno: con lo qual se requirió al de Posnania diese sus votos. En consequencia de esto, el Sr. Gurowski, Nuncio de este Palatinado, propulo tomar por esta vez los votos secretos de todos aquellos actualmente presentes en la Dieta, que no revocaron el Manisiesto publicado, ni quisieron firmar la confederacion general: lo que tambien habian propuesto antes de ahora otros muchos Nuncios de diserentes Palatinados, y Distritos. Uno de ellos presentó en la Asambléa una lista que contenia sus votos: los quales se reunieron generalmente á favor del Sr. Sosnowski, Notario mayor de Lithuania; quien inmediatamente recibió la enhorabuena por la eleccion hecha en su persona, y nombró dos Nuncios de cada Provincia, para que en calidad de Diputados, llevasen al Senado la noticia de su eleccion. Estas fueron las refultas de la primera Asambléa.

El Principe Primado, los Senadores, y Ministros, se juntaron el dia siguiente en el Szoppa, y los Nobles en el Campo de eleccion. El Sr. Sosnowski tomó el baston de Mariscal, y mandó á 18. Nuncios, comprehendidos los que habia elegido la vispera, que sue senado al Senado. El Sr. Tiesenhausen, Nuncio de Grodno, que estaba sentado al lado del Mariscal mayor de Lithuania, se lebantó, y pronunció un discurso en nombre de la Nobleza, á que respondió el Principe Primado en el de los Senadores. Este Prelado nombró al mismo tiempo de entre ellos mismos al Vaivo-

da de Mcislaw, con los Castellanos de Posnania, y de Oswieczim, quienes el dia figuiente pasaron á dar gracias, y á exhortar á la Nobleza á reunirse al Senado. Sus individuos embiaron el 29. estos tres Diputados á dar la enhorabuena á los Nobles, con motivo de la eleccion de su Mariscal, y rogarles se juntasen á los Senadores en el Szoppa. El nuevo Mariscal de la Dieta pasó al Senado, y tomó asiento, segun costumbre, mientras que los Nuncios ocuparon los bancos detrás de los Senadores. Habiendo declarado el Marifcal mayor de Lithuania, que confirmaba con su voto la eleccion del Sr. Sosnowski, hizo una harenga á la Asambléa; á que respondió el Principe Primado, exhortando á los dos Estados de la Republica á que permaneciesen unidos, y les rogó diesen principio á las deliberaciones. Estas tubieron por objeto el modo con que se debe establecer el Tribunal general de Captura, relativo á la presente Dieta: cuya comission se consió á los Senadores Podoski, y Solobub, Vaivodas de Plock, y Witepsk, y al Sr. Czarnecki, Castellano de Braclaw.

El Jueves ultimo se leyó en la Dieta un proyecto sobre el modo con que se ha de proceder à la eleccion de un Rey. Por lo que toca á la Nobleza, nombró los Miembros que deben hacer parte del Tribunal general de Captura, de que, segun costumbre, son Geses los Mariscales de la Dieta, especialmente los de Lithuania, una vez que el Mariscal mayor de la Corona queda empleado, como lo estaba antes. Aquel dia se trató tambien sobre las cosas de los Desidentes, ó habitantes de la comunion reformada. El siguiente se leyó un segundo proyecto, concerniente al arreglo, y seguridad de la eleccion: con cuyo motivo acordó la Asamblea se prohibiese, con rigurosas penas, el disparar armas de suego durante las Sesiones. Hecho esto, se leyeron los decretos formados contra aquellos, que por medio de Manisseltos, protestaron contra la precedente Dieta, y se declaró por nulo el del Vaivoda de Kiovia. Por lo que mira al Principe Obispo de Cracovia, se resolvió mandar al Instigador de la Corona, que rasgase su Manisiesto, y sequestrase las rentas de su Obispado. Se señaló el tiempo de las audiencias, que se han de conceder en el Szoppa á los Ministros extrangeros: el Lunes proxîmo la tendrá el Nuncio del Papa: el Martes el Ministro de Rusia: el Miercoles el Embaxador de Prusia; y el Jueves los Diputados del Duque de Curlandia, quienes harán sus representaciones, así sobre el estado del Ducado, como fobre la conducta de aquellos, que aunque tienen por válida la actual Regencia, se manisiestan quexosos de la constitucion formada en la Dieta de convocacion general: en cuya virtud, el

Duque Juan Ernesto es reconocido, y confirmado por tal, y alegan en lus Manisiestos razones contrarias á los derechos sundamentales de la Curlandia.

El Principe Sangusko, Mariscal del Tribunal de Lithuania, prestó juramento el primero de este mes por el empleo de Vice-Mariscal del Tribunal general de Captura. Despues se leyeron dos veces los Patta Conventa, que consisten en 40. articulos. Sobre ellos se originaron tan fuertes disputas, que sin embargo del mal tiempo, duró la Setion hasta despues de puesso el Sol. Finalmente se quedo de acuerdo en que cada Provincia nombrale Comifarios para reconocer los Pacta Conventa, y en que sus resultas se participasen á la Dieta para obtener su aprobacion. Se insistió sucrtemente en que el suturo Rey deberá andar vestido á la Polaca, sobre cuyo asunto no se habla palabra en los Pacta Conventa. Los Lithuanos pidieron se estipulase tambien, que el nuevo Rey residiese alternativamente en Polonia, y en su Ducado. En lo demás el articulo de los mismos Pacta Conventa, que pone á disposicion del Rey 4. Regimientos, y 1200. hombres de guardia, tiene grandes inconvenientes, y no obtuvo voto alguno. Se hace cuenta, que la eleccion de Rey se efectuará el Viernes proxîmo, ó el 10. de este mes á mas tardar. El Sr. Szadurski, Mayordomo de Livonia, es Secretario de la presente Dieta. El Conde Potocki, Vaivoda de Kiovia, uno de los Magnates, que protestaron contra la legalidad de la Dieta general de convocacion, recogió su Manisiesto; pero el Principe Obispo de Cracovia, que habia venido aqui con la idéa de arreglar ciertas condiciones, con las quales queria adherir á la confederacion general, se volvió el Jueves ultimo, sin haber podido esectuar cosa alguna. Aunque no se mira con buen semblante la consederacion del Vaivoda de Pomerelia, con todo eso sus Diputados tubieron antes de aver audiencia del Primado.

Hay una circunstancia notable en la presente Dieta, y es, que los Magnates asisten á ella, unos vestidos á la Polaca, y otros á la Alemana: en lugar de que en la precedente Dieta de eleccion hubiera corrido riesgo de perder la vida qualquiera que se hubiese presen-

tado con vestido extrangero.

Ha muerto en esta Ciudad el Principe Daschkow, Mariscal de Campo de las Tropas de Rusia.

Dantzick 2. de Septiembre de 1764.

Visan de Polonia, que pocos dias antes de la abertura de la Dieta de eleccion, habia el Conde Poniatowski tenido diserentes conferencias cón muchos Magnates, y Senadores, á quienes se recomendó como Candidato de la Corona; y que despues se habia retirado al Campo que ocupan los Rusos en las cercanías de Varsovia, resuelto à aguardar en él la proclamacion de un nuevo Rey. Estos avisos añaden, haberle publicado en aquella Capital una Carta, elcrita en Taisen de Curlandia el primero del mes ultimo, al Mariscal de los Nuncios por los Nobles de aquella Partoquia, concebida en los términos siguientes: Con motivo de escribir esta Carta, no podemos dexar de manisestar nuestro profundo respeto, y rendida obediencia de llustre Republica de Potonia, y á muestro benigno Soberano, y assimis no la sirme resolucion en que estámos de persistir inviolablemente en nuestra union á los Estados del Ducado. Dos motivos nos ban impedido basta abora embiar Diputados á la Dieta ordinavia, convocada por S. A. S. el primero; porque bassido de un modo contrario á las leyes; y el segundo, porque somos en tan corto número, que no es posible elegir Diputados de entre nossertos. Als, pues, os rogamos, Señor, nos escufeis con S. A. S., y los Estados, renovandoles las seguridades de nuestra inviolable sidelidad, suyas pruebas existen en el diario de las resultas de las conferencias; y de las actas de la Dieta, y no dexarémos de continuarlas en quantas ocasiones se presenten. Abora que nos ballamos congregados juntamente con nuestros bermanos, supitamos al Mariscal de los Nuncios inferte en el protocólo de la Dieta: l. Que no sabemos, que instrucciones tiene el Detegado Camarero de Moden, ni qué correspondentia ha mantenido entre este Ducado, y la Corte de Vartovia, y que assimo podemos tener parte en uno, ni otro. II. Que pos el contenido de la constitución, formada en la Dieta general de convocación, vimos, con grande admiración nuestra, haberse resulto, que despues del fallecimiento del asfual Duque, y de la extinción de su posteridad masculina, tendria la Republica derecho de disponer á su arbitrio de los Ducados de Curlandia, y Semigalia, sin embargo de qualesquiera reglamentos hechos sobre este afunto en 1736.: no babiendonos causdado menos sopreses de que se semanos, y no es facil se

que al reconocerlos no bizo rigurosa justicia, nos parece conveniente, que en adelante se dirija á cada Tribunal de los Lugares que visitáre, para que se le dé una Guia que le acompañe, é instruya de los limites de los territorios, sin que este reconocimiento se pueda bacer al tiempo de la sementera, ni al de la cosecha. VII. Que ratiscamos nuevamente, y confirmamos todo quanto nuestro Plenipotenciario, y Diputado han representado en nuestras conferencias particulares, y en la precedente Dieta, en quanto á los procederes contrarios á la ley sundamental. VIII. Que como no se ha comunicado á las Parroquias ninguna de las resoluciones tomadas en la Dieta, tampoco podemos tomar parte en ellas. IX. Y finalmente, que dexamos para una Dieta de ajuste los agravios que nos faltan que manifestar; y ratisicamos con nuestra propria sirma todo quanto hemos expuesto arriba.

Coppenhague 3. de Septiembre de 1764.

L matrimonio de la Princeia Guillermina Carolina con el Principe heredero de Hefe-Cafel se celebró antes de ayer en el Palacio de Christianhourg. Este dia se vistió la Corte de gala, y asistió por la noche á un banquete de 80. cubiertos, cuyo Ramillete, que contenia 200. vasos de exquisita Porcelana, llenos de todo quanto el arte, y la naturaleza pueden ofrecer de mas raro, y delicado, representaba un patio esmaltado de slores. Este Ramillete se estendia desde uno á otro extremo de la mesa. Mientras que todo era júbilo en Palacio, no cesó el Pueblo de manifestar suera el suyo con repetidos vivas, y aclamaciones. Para mas solemnizar esta selíz union ha nombrado el Rey Teniente general Comandante en Gese de toda la Infantería en la Provincia de Zelanda, y Caballero de la Orden del Elesante al Principe Federico Carlos Fernando de Brunswick Lunebourg Bevern. Tambien creó S. M. un gran numero de Caballeros de la Orden den de Dannebrog, y dispensó otras diferentes gracias.

Viena 14. de Septiembre de 1764.

L 12. del corriente llegó aquí de Varsovia el hermano del Conde Poniatowsky con la noticia de que el dia 6. se determinó la eleccion de Rey de Polonia á savor de su hermano; y que el inmediato por la masiana habia sido proclamado. La Dieta se tubo en una gran llanura, donde podrian caber 30 y. personas, la qual toma el nombre de Wola de un Lugar situado en ella. Parece que no hubo voto alguno á savor de otro Candidato nacional, ni extrangero, habiendose reunido todos, con la mayor tranquilidad, por el citado Conde Poniatowsky, que se denominará Stanislao II.

El hermano de este Soberano, que es General mayor al servicio de SS. MM. Imperiales, y casado con una Señora Austriaca de la

Casa de Kinsky, sue inmediatamente á presentarse al Comandante de esta Plaza, como practica todo Oficial que viene de suera, y le aseguró, que aquel suceso no habia mudado, ni mudaria su destino: pues así como escogió desde su juventud este servicio, y ha recibido en él muchas heridas, no deseaba mas que sacrificar en el mismo hasta la ultima gota de su sangre.

Ha paíado gran número de gente al Campo de Artillería, formado cerca de Moldau-Thein, en Bohemia. Todos los Regimientos repartidos en aquel Reyno, y en Moravia deben campar fucceivamente, en cuya confequencia los Coroneles proprietarios que se hallaban aquí marcharon á sus respectivos Cuerpos. El General Conde de Lasci debe partir de un instante á otro á Bohemia para asistir á la

revista, y evoluciones de algunos Regimientos.

En virtud de un Decreto de la Emperatriz, con secha de 7. del mes ultimo, se ha publicado, con las formalidades de estito, un perdon general en savor de los desertores de sus Tropas de Infanteria, y Caballería, que se presenten a sus respectivos Regimientos en estérmino de tres meses, contados desde el dia de la publicación del Decreto. Actualmente están en camino 104. Caballos de remonta azia Bohemia, Moravia, y Hungría, adonde tambien se transporta gran número de bombas, y basas, a fin de reemplazar las que se sacaron de sus Arsenales para el servicio del Exercito durante la ultima guerra.

La Dieta de Hungria continúa en tener regularmente sus Asambléas, y la Emperatriz Reyna manda se la dé puntual razon de quanto pasa en ella. Los habitantes de aquel Reyno quitieran se les permitiese vestir, y armar las Tropas nacionales para savorecer el co-

mercio de su País.

Londres 18. de Septiembre de 1764.

Quí se hacen grandes prevenciones para recibir al actual Duque de Mecklembourg-Strelitz, que debe llegar de una hora á otra para catarse con la Princesa Luisa Ana, hermana segunda del Rey. Se asegura, que en Spithead se juntan 7. Navios de guerra, á saber: la Bretaña, de 120. cañones; el Sandwich, de 90.; el Tonante, el Arrogante, y el Africa, de 74. cada uno; y el Essex, y el Achiles, de 64., para formar de ellos una Esquadra á las ordenes del Duque de Torck, que tendrá baxo su mando al Almirante Rodney. Parece, que esta Esquadra se debe hacer prontamente à la vesa, atravesar el Occeano, y entrar en el Mediterraneo. Los Navios destinados á diferentes parages de la America, solo esperan para partir, que se comptete el preciso número de Marineros para tripularios. Al mismo

que tenemos en aquena parre dei Mundo. París 24. de Septiembre de 1764.

E ha publicado un Decreto del Rey, con fecha de 18. de Agosto ultimo, en cuya virtud, queriendo S. M. asegurar la preferencia á las mercaderías de Quinquilleria de hierro, y azero de las Fábricas del Reyno, manda, que las de esta clase, que en lo succesivo vengan de Passes extrangeros, paguen a la entrada del Reyno un 10. por 100. de su valor.

Genova 22. de Septiembre de 1764.

AS cartas de Liorna refieren haber tenido allí noticia de Argél, de que los Berberiscos quedaban aprestando dos Navios de guerra, dos pequeñas Fragatas, y dos gruesos Javeques para salir quanto antes al corso contra las Embarçaciones Christianas.

Madrid 9. de Octubre de 1764.

I N el Regimiento de Guardias de Infantería Walona, ha conferido el Rey Compañia de Fusileros al primer Teniente de Granaderos D. Juan Colin: y segundas Tenencias de Fusileros, á los Alse-

reces D. Carlos Colins, y D. Balthafar Bellet.

Atimismo ha conferido S. M. en los Regimientos de Infantería de Cafilla, y Flandes Compañias de Granaderos á los Capitanes de Fusileros D. Phelipe del Alcazar, y D. Ignacio de la Ronade: En el de Thernia la de Fusileros al Ayudante de él D. Guillermo O-Kelli; y grado de Capitan á D. Joseph de Jauche, Teniente de Granaderos de el de Galicia.

Tambien ha conferido S. M. el Gobierno vacante de la Plaza de Ciudad-Rodrigo al Marifcal de Campo D. Luis de Nieulant; y el del Fuerte de la Concepcion al Coronél D. Antonio Wouters, Capitan

del Regimiento de Guardias de Infantería Walona.

S. M. se ha servido nombrar à D. Francisco Sancho Granado para una Plaza de Ministro del Consejo de las Ordenes; y à D. Joseph Manuel de Herrera y Navia para otra de Osdor de la Chancillería de Valladolid.

La octava Extraccion de la Real Lotería, establecida en esta Corte, se executó el Sábado 6. de este mes, y salieron los Numeros 59. 39. 53. 35. y 62.

## POR EL REY NUESTRO SETOR.